



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 6 de octubre de 2022

Ejecutivo No. 2021 – 00234

Incorpórense a los autos las respuestas allegadas por las entidades bancarias. Las mismas se ponen en conocimiento del extremo actor.

En atención a la solicitud, **[06SolicitudInformacionTitulos]**, por Secretaría procédase de conformidad.

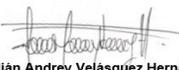
NOTIFÍQUESE (2),


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

JP

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 111 del 7 de octubre de 2022.


Julián Andrey Velásquez Hernández
Secretario